

II Sección: Cultura, adolescencia y juventud

ADOLESCENCIA Y DERECHO A LA CULTURA: EL JUEGO Y LA RECREACIÓN PARTE ESENCIAL DEL MUNDO JOVEN COSTARRICENSE HOY

Carolina Mora Ch.

cmora@tigo.cr

Recibido: 8 de enero de 2014

Aceptado: 23 de marzo de 2014

Resumen

En el presente artículo se reflexiona acerca del tema de la adolescencia y su derecho al desarrollo cultural y recreativo. Se comentan los diferentes obstáculos que este grupo enfrenta en los niveles social, político y económico, los cuales impiden un adecuado crecimiento de este importante sector de la sociedad costarricense y, también, se plantean dos casos específicos en los que la acción privada, el Estado y los municipios han logrado crear espacios adecuados para el mejoramiento de la calidad de vida de los y las jóvenes costarricenses. La Escuela Municipal de Artes Integrales de Santa Ana (EMAI) y el Sistema Nacional de Educación Musical (SINEM), en el que el Ministerio de Cultura y los municipios trabajan en conjunto, han sido un medio idóneo para incorporar a jóvenes en actividades artísticas, en especial en zonas de alto riesgo social.

Palabras claves: Sistema Nacional de Educación Musical-Escuela Municipal de Artes Integrales- Desarrollo cultural- Derecho a la recreación- Adolescencia.

Adolescence and the right to culture and recreation play an essential part of young Costa Rican world today.

Abstract

In this article, we reflect on the theme of adolescence and their right to cultural and recreational development. We comment on the different obstacles that this group faces social, political and economic, that prevent proper growth of this important sector of Costa Rican society and proposes two specific cases in which private



La Revista Estudios es editada por la [Universidad de Costa Rica](http://www.ucr.ac.cr) y se distribuye bajo una [Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 3.0 Costa Rica](http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/3.0/cr/). Para más información envíe un mensaje a revistaestudios.eeg@ucr.ac.cr.

action, the State and the municipalities have created spaces suitable for improving the quality of life of young Costa Ricans. The Municipal School of Integrated Arts of Santa Ana (EMAI) and National Music Education System (Sinem), in which the Ministry of Culture and municipalities work together, have been an ideal medium for you the incorporating artistic activities, especially in areas of high social risk.

Keywords: National Music Education System- Municipal School of Integrated Arts of Santa Ana- Cultural Development- Right to recreation- Adolescence.

Introducción

Reflexionar acerca del derecho de los y las jóvenes al desarrollo cultural sano y la posibilidad de realizar actividades recreativas y lúdicas, figura ser algo obvio. En cualquier sociedad, actualmente, estos elementos son derechos en sí mismos, sin discusión.

La adolescencia es un concepto que, etimológicamente, procede del latín *adolescere*, que significa madurar, es decir, un proceso que lleva su tiempo. Ser joven adolescente es enfrentarse a cambios muy rápidos y variados. Cambios físicos, drásticos a veces, cambios psicológicos, cambios sociales, nuevos roles por asumir, nuevos retos que enfrentar, en ocasiones con pocas armas y, sobre todo, con mucha restricción familiar y social.

La adolescencia viene seguida de la infancia y, por esta razón, hay una serie de estigmas, estereotipos y malos entendidos en la comprensión de este proceso de crecimiento por la mayor parte de las personas adultas, quienes, muchas veces, no comprenden los cambios de comportamiento, estados de ánimo y actitudes de aquellos quienes, hace poco, eran dulces niños o niñas, por lo que terminan explicando esas situaciones de manera estereotipada y conflictiva como malacrianza, inmadurez o falta de conciencia. En este proceso, la persona adquiere conciencia de su individualidad y de su diferencia respecto a los otros. Atribuirles el adjetivo de “conflictivos” a los y las jóvenes no hace más que esconder la incapacidad de las personas adultas de comprender lo que sucede en la mente de la población adolescente.



La Revista Estudios es editada por la [Universidad de Costa Rica](http://www.ucr.ac.cr) y se distribuye bajo una [Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 3.0 Costa Rica](http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/3.0/cr/). Para más información envíe un mensaje a revistaestudios.eeg@ucr.ac.cr.

Ser joven, hombre o mujer, es sinónimo de diversión, juego, risas y felicidad a raudales. Ser joven implica, también, responsabilidades, pero pocas; la sociedad solo exige que cumplan con los estudios básicos, aunque –como se verá en muchos casos– situaciones de pobreza, incapacidad y falta de apoyo, no les permite siquiera cumplir con ese requisito. Ser joven es enfrentarse a muchas limitaciones culturales en general.

A pesar de que los rectores de los destinos de los y las jóvenes –familiares, maestros, dirigentes, entre otros– tienen como norte fortalecer esa visión de la persona joven feliz y capaz de resolver, en esos años, su vida, la cruda realidad golpea día con día a miles de muchachos y muchachas quienes no tienen la posibilidad de disfrutar de un pleno desarrollo cultural, en un medio propicio para la recreación y el juego. En los ámbitos nacional y mundial, se perciben diversos obstáculos que obstruyen este derecho de acceder al desarrollo cultural adecuado; por eso, el primer objetivo de esta pequeña reflexión será determinar cuáles son los elementos que impiden el pleno desarrollo cultural de los y las adolescentes y su derecho a la recreación y el juego en la Costa Rica de hoy.

Un segundo objetivo será definir algunos mecanismos viables que, en Costa Rica, han dado buenos resultados para enfrentar los obstáculos que impiden el desarrollo cultural de la población adolescente, su recreación y el derecho a jugar.

Para empezar a discutir esta problemática se puede mencionar, por ejemplo, el aspecto económico, tema recurrente al analizar las condiciones de vida de los y las jóvenes.

La falta de recursos, tanto de las familias como del Estado, indudablemente repercute en la imposibilidad de recibir una adecuada educación, de contar con libertad de acceso a lugares recreativos, de vivir en zonas sanas, sin peligros infraestructurales y seguras en todo sentido, social y ambientalmente. El *VII Estado de la niñez y la adolescencia en Costa Rica* (2011) resalta que los derechos, todos, están interrelacionados, así que sin uno no hay otro, por lo tanto,



el desarrollo cultural, como derecho, va ligado directamente con el derecho mínimo de seguridad económica, social, ambiental, entre otros.

Entonces, lo primero será establecer qué se puede definir como derecho al desarrollo cultural, para comprender mejor qué se busca alcanzar con esta reflexión. En el *II Congreso mundial sobre la niñez y la adolescencia*, celebrado en Cuzco, Perú, en la segunda semana de abril de 2005, con la temática: *La ciudadanía en la niñez y adolescencia: la exigibilidad de los derechos de las niñas, los niños, las y los adolescentes*, se recordó nuevamente que **los niños, las niñas y adolescentes son sujetos de derechos y deberes** pero que, antes que nada, es:

necesario conocer, el contexto social y cultural en que se desenvuelven las niñas, niños, las y los adolescentes de cada país, identificando cómo sus concepciones y creencias afianzadas en su entorno, favorecen o dificultan el ejercicio efectivo de sus derechos, y cómo sus percepciones se ven manifiestas en la lectura realizada sobre sus principales demandas sociales (2005: p. 2)

De esta manera, un derecho –término legal– le reconoce o les concede a los individuos ciertas libertades esenciales, materiales, de supervivencia, de seguridad, entre otras, ya sea desde la estructura estatal o social y económica.

Los derechos, en el mundo occidental, se han adquirido y establecido legalmente desde los inicios de la etapa constitucionalista. Su evolución ha permitido, al día de hoy, llegar con una serie de “derechos” definidos, de diversa índole, como son, por ejemplo: los derechos de los niños, las niñas y los y las adolescentes, los derechos ambientales, los derechos humanos, inherentes a toda la humanidad, más allá de los primeros derechos políticos y de representación o de los derechos sociales y laborales.

El derecho al desarrollo cultural sería, entonces, aquella condición fundamental que deben tener los seres humanos de disfrutar y de ampliar la cultura propia y ajena, por medio de la educación formal y de los mecanismos que



tanto el Estado como la familia y la sociedad en general, le provean a cada individuo.

Si la cultura se concibe como toda aquella creación humana, material o inmaterial que

abarca los valores, las creencias, las convicciones, los idiomas, los saberes y las artes, las tradiciones instituciones y modos de vida por medio de los cuales una persona o un grupo expresa su humanidad y los significados que da a su existencia y a su desarrollo

según lo estipuló la Declaración de Friburgo en el 2007 (*VII Estado de los derechos de la niñez y la adolescencia en Costa Rica*, 2011, p. 217), el acceso al desarrollo cultural por parte de todos, en especial los y las jóvenes, debe ser ilimitado.

Los derechos culturales para la juventud costarricense y sus posibilidades recreativas y lúdicas, en estos tiempos, sin lugar a dudas han avanzado desde que, en 1869, se declaró constitucionalmente el derecho a la enseñanza primaria, gratuita, obligatoria y costeadada por la Nación.

Mirar al pasado obliga a todas las personas involucradas en actividades educativas a reflexionar más profundamente sobre los obstáculos que se han superado pero, sobre todo, a pensar en cómo una sociedad como la costarricense debe repensar su juventud y lo que más le conviene a este sector social tan importante.

Obstáculos al desarrollo cultural, el juego y la recreación de los y las jóvenes en Costa Rica

En perspectiva temporal, los avances educativos en primaria son contundentes. “*Las tasas de escolaridad indican que en la enseñanza primaria la cobertura es casi universal*” (*Estado de la Nación*, 2010, p. 86). El programa de becas AVANCEMOS atiende a 185.229 jóvenes beneficiados (Ídem).

No obstante lo anterior, el *17 Informe del Estado de la Nación (2010)* resalta que se está lejos de alcanzar una mejor cobertura educativa básica.



La Revista Estudios es editada por la [Universidad de Costa Rica](http://www.ucr.ac.cr) y se distribuye bajo una [Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 3.0 Costa Rica](http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/3.0/cr/). Para más información envíe un mensaje a revistaestudios.eeg@ucr.ac.cr.

Señala que uno de cada cinco estudiantes pierde el curso, en especial en primer grado y en séptimo año de colegio. La repitencia se convierte en un lastre para el sistema, ya que se repite, en especial, primer grado. La desigualdad económica incide directamente en la calidad de la educación, déficit de la infraestructura educativa, problemas con el nombramiento de los y las educadores, déficit de educadores y de educadores bien preparados, entre otros.

Las herramientas básicas para que los y las jóvenes –tras su paso por el sistema educativo– exploten al máximo su potencial e ingresen al mercado laboral, no están dando el rendimiento adecuado. Muchos han sido privados de su derecho al desarrollo cultural mínimo.

Si observamos algunos datos obtenidos por censos y estudios de población, pareciera que, aunque existe la preocupación generalizada porque la juventud tenga un panorama más positivo en su desarrollo cultural, los hechos denuncian una clara carencia para muchos y muchas jóvenes costarricenses. Según el censo de 2011, no se alcanza el 100 por ciento de educación primaria (universal) en once cantones de San José, de los veinte que tiene. En Alajuela, de los 15 cantones, en 9 no se alcanzó la educación primaria universal; en Cartago, de 8 cantones, no se logró la educación primaria universal en 5; en Heredia, de 10 cantones, no se alcanzó, en 6, la educación primaria universal. En Guanacaste, de 11 cantones no se alcanzó en 8; en Puntarenas de 11 no se alcanzó en 5 y, por último, en Limón, de 6 cantones, solo se alcanzó en 1, es decir, los 5 restantes no lo lograron. (<http://www.pnud.or.cr/images/stories/InformeODMCantonal2013.pdf>, p. 7, 8 y 9).

A continuación, se señalan otros obstáculos, no sin antes aclarar que son mínimos, ya que si se investiga profundamente, la gama se amplía, aun dentro de un mismo tema, como puede ser el caso de la educación, que comprende la problemática de la deserción escolar, la falta de interés de los y las jóvenes, programas poco adecuados para ciertos estudiantes quienes, entre otros factores, se ven desmotivados.



Para el año 2010, Seija Toro, representante en ese entonces de Unicef-Costa Rica, se refirió a la valiosa diversidad cultural con la que cuenta Costa Rica, pero, a su vez, reclamó el hecho de que la exclusión de la población afro descendiente es evidente. Según estudios realizados por el Instituto de Estudios Sociales en Población (Idespo), los y las jóvenes afro descendientes tienen menor acceso a la educación en niveles superiores a la primaria y hay mayor índice de desempleo.

De esta manera, los derechos culturales de la juventud, vistos en este pequeño comentario, quedan en deuda con este grupo étnico. Asimismo, falta por señalar el poco acceso a la salud, la falta de empleo adecuado para jóvenes, continuas fallas en la seguridad pública en general, falta de adecuada infraestructura deportiva y educativa –al menos en la zona del Caribe–, malas condiciones de vivienda, entre otras.

En otro estudio realizado también por Idespo-Unicef-UNA (2009), denominado: *Conocimiento y percepciones de la población sobre los pueblos indígenas*, se concluyó que la población no indígena costarricense desconoce, en su mayoría, las bases culturales, sociales y económicas de las personas indígenas, pero piensan que son poblaciones discriminadas en los aspectos más básicos. El desconocimiento de una parte de la población nacional impide el intercambio y la valoración de otra parte de la cultura nacional, lo cual es discriminatorio. Los derechos en general de los grupos indígenas –demás está decir– ante esta realidad, se encuentran en entredicho. La falta de adecuado acceso vial a estas zonas impide, adicionalmente, la incorporación económica adecuada de los habitantes y de su región a los registros nacionales, poco desarrollo educativo, de la salud, de la seguridad, etc.

Gracias a los datos arrojados por el censo aplicado en el año 2011, en Costa Rica se cuenta con poco menos de ochocientos mil jóvenes con edades entre 10 y 19 años. La población total, según este censo, se contabilizó en



alrededor de 4.301.712 habitantes, de los cuales los y las jóvenes representan alrededor de un 18,41% del total.

El periódico *La Nación*, del 12 de julio de 2012, publicó, en su página de *Opinión*, un artículo de Ximena Casas en el cual se explica que alrededor del 20% de los embarazos en el país son de adolescentes menores de 19 años, siendo cerca de 14.000 los nacimientos registrados en el país, provenientes de este grupo de jóvenes mujeres. Ante esta realidad, el derecho a un adecuado desarrollo cultural de 14.000 mujeres, sin lugar a dudas, se ve afectado. Los problemas adicionales a un embarazo adolescente son claros: falta de recursos económicos, pocas posibilidades de continuar con los estudios, déficit en salud para la madre y su hijo, entre otros.

En una serie de reportajes del mismo diario, publicado en junio de 2012, se evidenciaron estos problemas y muchos otros que presentan, para una familia, la llegada de un hijo o una hija de una adolescente. No existe la menor duda de que sus derechos al desarrollo cultural son obstaculizados por esta situación. Falta de educación adecuada en nivel sexual, falta de apoyo familiar, falta de apoyo estatal, son solo algunas de las carencias que saltan a la vista frente a esta situación.

Unido a esta problemática, que afecta fundamentalmente a las jóvenes, se presentan otros desafíos por resolver, entre estos, los llamados *ninis*, quienes, de reciente estudio, son jóvenes –hombres y mujeres– entre los 12 y los 24 años quienes ni van a la escuela, ni trabajan.

De acuerdo con la publicación de *El Financiero* (12 de julio de 2012), en Costa Rica se cataloga como *ninis* a 140.686 jóvenes y, de estos, 7 de cada 10 son mujeres. El poco apoyo al desarrollo cultural y social de este grupo provoca serios problemas. Se les ha negado el derecho a formarse como futuros ciudadanos y ciudadanas activos y responsables con su comunidad. La falta de compromiso cívico de este grupo es de real peligro social. Cada comunidad debería trabajar por definir algunas medidas de apoyo a esta población en alto



riesgo social. El gran peligro de este grupo es la facilidad con que se involucran en el comercio de drogas o como “mulas” de transporte de estas sustancias.

Costa Rica: dos ejemplos de mecanismos viables para resolver los obstáculos al desarrollo cultural de los y las jóvenes y su derecho a la recreación y al juego

Según el *VII Estado de los derechos de la niñez y la adolescencia en Costa Rica* (2011), entre las premisas claves para entender la importancia del derecho a la cultura, el juego y la recreación en los y las jóvenes se tienen la necesidad de involucrarlos en la participación comunal, en los juegos en equipo, en el conocimiento de su identidad cultural, en el juego como mecanismo de aprendizaje de la vida en sociedad.

Esto, en teoría, se observa ideal; sin embargo, en la práctica, es poco el poder de decisión que tienen los y las jóvenes para lograr niveles adecuados de participación. Al final, redundando en el desperdicio de una gran capacidad creativa y de esfuerzo, en muchos casos por falta de interés y desconocimiento de las personas adultas, quienes son, precisamente, quienes otorgan “permiso” a los y las jóvenes para actuar.

Causa asombro observar cómo los y las jóvenes, con un poco de apoyo comunal, llevan a cabo obras de saneamiento ambiental, rescate de parques y zonas perdidas y crean espacios adecuados para el desarrollo artístico y social en general. No obstante, para lograr dichas obras se requiere de una institución que crea en estos proyectos y, definitivamente, los municipios son los entes destinados a promover estas acciones y sus dirigentes deben fomentar el empuje juvenil.

En manos de las personas adultas está también el que los y las adolescentes se incorporen adecuadamente a sus comunidades y participen activamente de todas aquellas actividades que promuevan un mejor desarrollo cultural y un ambiente propicio para el desarrollo de la recreación y de actividades



lúdicas. Sin embargo, la adolescencia es una etapa que las sociedades, más que aprovecharla, le temen. Esto, en especial, lo viven los padres, las madres y las personas mayores quienes perciben solo el rechazo de los y las jóvenes hacia ellos o ellas. En esta época, los y las adolescentes buscan su identidad y, por lo general, apartándose de los modelos establecidos por su familia, lo cual empeora, en muchos casos, la relación con esta, y provoca críticas y roces continuos.

Si a lo anterior agregamos familias disfuncionales, deserción escolar, ambientes corrompidos por la inseguridad, falta de infraestructura habitacional, poca infraestructura recreativa (gimnasios, plazas, parques, zonas de desarrollo ecológico, entre otros), lejos de crear opciones, se crean bombas de tiempo.

La experiencia ha demostrado que los y las jóvenes tienen una enorme capacidad creativa y en grupo. Con motivación trabajan de manera excepcional. Esto es común que lo repitan maestros, maestras y profesores y profesoras en general, cada vez que los y las estudiantes realizan un trabajo que les agrada.

Entonces, se debe de partir de esta premisa para enfrentar, de manera positiva, los obstáculos al desarrollo cultural de los y las jóvenes. Sin embargo, a menudo, se teme de su capacidad.

Para nadie es un secreto que son los líderes comunales, los directores o las directoras de colegios –las personas adultas para ser exactos– quienes definen casi todo lo que consideran conveniente para los y las jóvenes. Ampliar el poder de decisión de los y las adolescentes y la posibilidad de que sean tomados en cuenta ya ha demostrado dar excelentes resultados.

Los municipios deben abrir los espacios necesarios para lograr lo anterior e involucrar, en decisiones de carácter político, económico, infraestructural, entre otras, a este importante sector de la población. Aquellos cantones en que esto se ha podido llevar a cabo, han visto los resultados fabulosos de unir esfuerzos con los y las jóvenes, tales como: Desamparados, Escazú, San José y otros, los cuales les han permitido trabajar, hombro a hombro, con sus municipios, en



infraestructura, recuperación de parques y zonas deportivas y fomento de las actividades deportivas.

Algunos de los experimentos más exitosos en los que, gracias a la iniciativa personal, al apoyo de instituciones nacionales y al esfuerzo conjunto de muchas personas, se han obtenido excelentes resultados en favor del desarrollo cultural de los y las adolescentes son los que a continuación se señalarán.

Con el fin de prevenir la delincuencia, recientemente se implementó un proyecto de la Fuerza Pública –en el cantón de Escazú– para que los “skaters” o “patinetos” puedan desarrollar su actividad deportiva y lúdica en lugares adecuados. La Fuerza Pública promueve actividades, construye rampas para sus acrobacias y liberan espacios para que puedan hacer *skate* libremente, cuando, en el pasado, eran perseguidos (*La Nación, El País*, 15 de julio de 2012, p. 12 A).

El Consejo Municipal de San Ana, desde el 10 de octubre de 1996, en su sesión N.º 170, creó la Escuela Municipal de Artes Integrales, la cual empezó a funcionar en 1998, en los edificios que la Municipalidad de ese cantón les prestaba, reconociendo, desde el inicio, el potencial de esta iniciativa. La biblioteca municipal también sirvió de aula: *“hasta en la cocina dimos clases y a nadie le importó, sólo querían aprender”* (Entrevista a la violinista Georgina Mora). En el año 2009 inauguraron un bello edificio, construido con el aporte de muchos que creen que el arte, por encima de todo, eleva la condición humana.

Desde hace más de una década, dicha Escuela ha brindado clases de diversos instrumentos, así como, por ejemplo, de pintura y alfarería. Realiza, además, conciertos y exposiciones cada fin de curso y promueve, cada año, el tradicional FESTIVAL BARROCO. Cientos de estudiantes de todas las edades reciben lecciones con profesionales, gracias al apoyo de diversas entidades e instituciones y, sobre todo, del esfuerzo y la dedicación de quienes las dirigen y enseñan, así como de los padres de familia quienes saben que, por un costo mínimo, sus hijos reciben educación de alta calidad.



Por otra parte, el Ministerio de Cultura, desde hace algún tiempo, ha venido fomentando la creación de escuelas de música a lo largo y ancho del país. Esto no ha sido tarea exclusiva de dicho Ministerio sino, también, de las universidades quienes han colaborado. Sin embargo, desde el año 2007 se venía planeando la creación de una serie de escuelas de música y no fue sino hasta a partir de octubre de 2010, de acuerdo con la Ley N.º 17280 que, finalmente, se creó el Sistema Nacional de Educación Musical (Sinem).

Entre los objetivos básicos del Sinem están:

desarrollar el aprendizaje de la música como herramienta de desarrollo humano, crear hábitos de orden y responsabilidad, trabajo en equipo, adquisición de habilidades intelectuales y visomotoras, facilitar el pensamiento lógico, la toma de decisiones, etc., **para lograr el desarrollo completo de cada uno de los estudiantes** (<http://www.sinem.go.cr/editables>).

En estos momentos, el Sinem cuenta con 32 escuelas de música en todo el país. Para el FESTIVAL INTERNACIONAL DE LAS ARTES 2012, su orquesta participó activamente. El apoyo del Estado, en este caso, ha sido decisivo para alcanzar un gran desarrollo del plan en tan pocos años, pero vale la pena reconocer que, gracias al Sinem, más de 5000 niños, niñas y jóvenes, de todo el país, acuden a sus aulas. Lo más valioso del programa es que se concentra en regiones en riesgo social.

León Gieco, músico argentino, indica que *“la música es una cosa amplia, sin límites, sin fronteras, sin banderas”* y el programa del Sinem apunta, precisamente, a brindar a los y las jóvenes del país algo de esta visión cultural.

No obstante lo anterior, hacen faltan muchos otros programas que apoyen el desarrollo cultural, el entretenimiento y el juego para los niños, las niñas y las personas adolescentes del país; empero, los ejemplos mencionados –muy exitosos los dos– dan muchas esperanzas de un futuro mejor para toda esta población.

El hecho de que desde el primer informe del *Estado de Nación en Desarrollo Sostenible* de 1996 se presenten estudios específicos acerca de los y



La Revista Estudios es editada por la [Universidad de Costa Rica](http://www.ucr.ac.cr) y se distribuye bajo una [Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 3.0 Costa Rica](http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/3.0/cr/). Para más información envíe un mensaje a revistaestudios.eeg@ucr.ac.cr.

las jóvenes y sus perspectivas económicas, educacionales, de seguridad, ambientales, entre otras, indica que, aunque haya carencias, se conocen muchas de las debilidades de esta población. Conocer el problema es parte esencial de la solución. Los estudios son básicos para que casi 800.000 jóvenes, en la base de la pirámide poblacional del país, puedan contar con que su derecho a un mejor desarrollo cultural sea cada día más sólido, por su bienestar y el del país.

Bibliografía

- II Congreso Mundial sobre la niñez y la adolescencia. (2005). *La ciudadanía en la niñez y adolescencia: la exigibilidad de los derechos de las niñas, niños, las y los adolescentes*. Cuzco, Perú.
- Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia. (2011). *VII Estado de los derechos de la niñez y la adolescencia en Costa Rica. Hacia el cumplimiento de la política nacional para la niñez y adolescencia (2009-2021)*. San José: Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia.
- Escuela Municipal de Artes Integradas. Consejo Municipal, sesión 170 del 15 de octubre de 1996. Disponible en: <http://www.ticoindex.com> (Consultado 5 de mayo de 2014, 10:30 am)
- Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2011). *X Censo de población y VI de vivienda. Resultados generales*. San José, Costa Rica: Instituto Nacional de Estadística y Censos.
- Ley N.º 17280 crea Sistema Nacional de Educación Musical. (29 de octubre de 2010). Disponible en: <http://www.conare.ac.cr/proyectos/17280.htm> (Consultado el 5 de mayo de 2014, 10.30 am)
- Loría, Alexandra. (12 de julio de 2012). Tasas de embarazo adolescente. *La Nación. Opinión*.
- Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica. (2013). *Objetivos del desarrollo del milenio (ODM). Censo 2011 una aproximación cantonal*. Disponible en: <http://www.pnud.or.cr/images/stories/InformeODMCantonal2013.pdf>
- Programa Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible. (2010). *Informe Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible*. San José, Costa Rica: Programa Estado de la Nación.
- _____. (2011) *IV Informe Estado de la Región en Desarrollo Humano Sostenible*. San José, Costa Rica: Estado de la Nación.
- Proyecto Estado de la Nación. (1996). *Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible*. San José, Costa Rica: Proyecto Estado de la Nación.
- Toro, Seija. (2010). Población afro descendiente. Disponible en: http://www.unicef.org/costarica/media_18821.html, setiembre de 2010.



Unicef-Idespo-UNA. (2009). *Conocimiento y percepciones de la población sobre los pueblos indígenas*. Disponible en:
<http://cuasran.blogspot.com/2009/12costarricense>

Periódicos

El Financiero. (12 de julio de 2012). San José, Costa Rica

La Nación, Revista Dominical. (17 de junio de 2012). San José, Costa Rica.

La Nación, El País. (15 de julio de 2012). San José, Costa Rica. P. 12 A

Entrevista

Mora, Georgina. (9 de julio de 2012). Profesora de violín de la Escuela Municipal de Artes Integrales de Santa Ana.



La Revista Estudios es editada por la [Universidad de Costa Rica](http://www.ucr.ac.cr) y se distribuye bajo una [Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 3.0 Costa Rica](http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/3.0/cr/). Para más información envíe un mensaje a revistaestudios.eeg@ucr.ac.cr.